

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MERCADERES, CAUCA

Mercaderes, Cauca, seis (06) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN : 2020-00073-00
PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO : SEGUNDO EUGENIO CAICEDO GAVIRIA Y DASNEY
BRANCELY BOTINA ORTEGA.

LIQUIDACIÓN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Procede esta secretaria dentro del proceso de la referencia, a liquidar las costas conforme lo dispuso en sentencia, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada	\$ 450.000
Notificaciones	\$ 0
VALOR TOTAL COSTAS	\$ 450.000


NUBIA ESPERANZA HERNÁNDEZ MUÑOZ
Secretaria